

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.089-2022
 Nombre del Contratista: Stefanie Paola Contreras Vélez
 Periodo informe: del 01 al 31 de mayo de 2023
 Supervisor: Flor Esther Salazar Guatibonza
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la planeación y ejecución de las actividades administrativas, presupuestales, y contractuales de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales (PASIVOCOL) en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar en la ejecución de las actividades de gestión administrativa, presupuestal y contractual que se adelanten dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, asignadas previamente por el Supervisor del Contrato.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante el presente periodo se prestó atención a las solicitudes y requerimientos para la ejecución de las actividades de gestión administrativa, presupuestal y contractual que se adelantaron dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, y que fueron asignadas previamente por la supervisión del contrato; trámites que se realizaron a través del uso del correo electrónico institucional y de la Plataforma TEAMS de Microsoft., así:</p> <p>- Se presta apoyo en la solicitud inicial de expedición de los CDP'S de las líneas PAA 33, 34A, 38A, 39A, 43A, 46A y 47A, que amparan presupuestalmente los contratos que se pretenden suscribir para estas necesidades.</p>
--

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

- Se presta apoyo en la elaboración de los Estudios Previos y Cálculo de Presupuesto y experiencia requeridos para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en el trámite de solicitud de certificado de austeridad, requerido para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Apoyar a la DGRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como en la presentación de los Estados e Informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación" Línea PAA 29A - Contratista: Nancy Paola López Garzón.

- Se presta apoyo en el trámite de solicitud de nuevo contrato de la necesidad cuyo objeto es: "Apoyar a la DGRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como en la presentación de los Estados e Informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación" Línea PAA 29A - Contratista: Nancy Paola López Garzón.

- Se presta apoyo en solicitud de adición del CDP No. 42223 del 16 de febrero de 2023, que respalda presupuestalmente la necesidad cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en realización de los ajustes requeridos al Estudio Previo de la necesidad cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en el trámite de revisión organización y/o elaboración de los documentos requeridos para ser enviados a asesoría para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la planeación y ejecución de las actividades administrativas, presupuestales, y contractuales de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL) en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 34A.

- Se presta apoyo en la solicitud de envío de los documentos del contratista

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

requeridos para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Apoyar las actividades del procedimiento de preparación de información, revisión y validación de cifras para la elaboración de los cálculos actuariales a cargo del Ministerio, así como efectuar análisis comparativos sobre consolidados históricos de los mismos". Línea PAA 2A - Contratista: Claudia patricia Amortegui Lozano.

- Se presta apoyo en el trámite de solicitud de certificado de austeridad, requerido para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en la solicitud de envío de los documentos del contratista requeridos para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración del FONPET en el marco del modelo de administración financiera; así como brindar soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET". Línea PAA 45A - Contratista: Carolina Galindo Quiroga.

- Se presta apoyo en el trámite de solicitud de certificado de austeridad, requerido para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en el trámite de solicitud de nuevo contrato para la necesidad cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia". Línea PAA 54B - Contratista: Marcela Ramírez Sarmiento.

- Se presta apoyo en el trámite de revisión organización y/o elaboración de los documentos requeridos para ser enviados a asesoría para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Apoyar los procesos relacionados con la destinación de los recursos del FONPET para el saneamiento del pasivo pensional del sector salud causado al 31/12/1993 a cargo de las entidades territoriales, así como aquellos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales que determinan el pasivo pensional en dicho sector". Línea PAA 43A - Contratista: Sara Yulitsa Torres Zambrano.

- Se presta apoyo en el trámite de revisión organización y/o elaboración de los documentos requeridos para ser enviados a asesoría para adelantar la contratación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la administración del FONPET en la atención al cliente, soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

FONPET". Línea PAA 47A – Contratista: Olga Edith Sánchez Buitrago.

2. Realizar las actualizaciones requeridas dentro de la planeación contractual de las necesidades del Fondo y del Programa PASIVOCOL, de acuerdo con los requerimientos y la dinámica de los procesos.

Avance:

Se presto apoyo en la solicitud de actualización del Plan de Compras de la DGRESS para la modificación de las siguientes Líneas:

- a) Línea PAA 1: "Prestar servicios profesionales a la DGRESS, desde el punto de vista actuarial y financiero, en la constitución de reservas técnicas y matemáticas para seguros previsionales y rentas vitalicias; así como en materia de desarrollo de la reglamentación relacionada con el Sistema de Seguridad Social y en la elaboración de cálculos actuariales de las entidades territoriales. 1 - DGRESS",
- b) Línea PAA 3: "Brindar soporte y orientación jurídica al MHCP, en las áreas de derecho laboral, contencioso administrativo y de seguridad social; así como representar a la Nación - MHCP en los procesos que así lo ameriten. 3 - DGRESS"
- c) Línea PAA 33ª: "Prestar servicios para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los Departamentos de NORTE DE SANTANDER, SANTANDER, y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 33A - DGRESS"
- d) Línea PAA 34ª: "Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la planeación y ejecución de las actividades administrativas, presupuestales, y contractuales de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL) en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. 34A - DGRESS"
- e) Línea PAA 48: "Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

“Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 48 - DGRESS”.

Así mismo, se incluyeron las siguientes Líneas:

- f) Línea PAA 4ª: “Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET así como la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación. 4A - DGRESS”
- g) Línea PAA 5ª: “Prestar servicios profesionales en la gestión del FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales Programa de Historias Laborales, incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET. 5A - DGRESS”
- h) Línea PAA 6ª: “Prestar servicios profesionales en las diferentes tareas relacionadas con el recaudo, distribución de recursos y la cartera en la administración del FONPET, en el marco del modelo de administración financiera del FONPET. 6A - DGRESS”
- i) Línea PAA 7ª: “Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de BOLIVAR, CÓRDOBA, SUCRE y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL). 7A - DGRESS”
- j) Línea PAA 8ª: “Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. 8A - DGRESS”
- k) Línea PAA 9ª: “Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los Departamentos de ANTIOQUIA, CHOCÓ y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

<p>normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 9A - DGRESS"</p> <p>l) Línea PAA 10ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de TOLIMA, HUILA y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 10A - DGRESS"</p> <p>m) Línea PAA 11ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención al departamento de CUNDINAMARCA, al DISTRITO CAPITAL, y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 11A - DGRESS"</p> <p>n) Línea PAA 12ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a de los Departamentos de ATLANTICO, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 12A - DGRESS"</p> <p>o) Línea PAA 13ª: "Prestar servicios profesionales de soporte financiero para la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como administrador del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales-FONPET. 13A - DGRESS"</p> <p>p) Línea PAA 14ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como del sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 14A - DGRESS"</p> <p>q) Línea PAA 15ª: "Apoyar la gestión documental de la administración del FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales, en lo</p>

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

<p>relacionado con el pasivo del sector salud de las entidades territoriales. 15A - DGRESS"</p> <p>r) Línea PAA 16ª: "Prestar los servicios profesionales de soporte, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET-, en lo concerniente al tema del Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 16A - DGRESS"</p> <p>s) Línea PAA 17ª: "Asesorar y prestar soporte jurídico desde la perspectiva económica, financiera y fiscal al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), así como al Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL) y al pasivo pensional del sector salud que debe ser financiado con recursos FONPET, en cuanto concierne a su contratación de administradoras, desarrollo reglamentario y defensa jurídica. 17A - DGRESS"</p> <p>t) Línea PAA 18ª: "Apoyar a la DGRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como en la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación. 18A - DGRESS"</p> <p>u) Línea PAA 19ª: "Prestar servicios profesionales de soporte administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales en el marco del modelo de administración financiera del FONPET. 19A - DGRESS"</p> <p>v) Línea PAA 20ª: "Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. 20 - DGRESS"</p> <p>w) Línea PAA 21ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención al Departamento de Boyacá y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como del sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales (PASIVOCOL). 21A - DGRESS"</p>
--

- x) Línea PAA 22ª: "Prestar servicios profesionales de acompañamiento y soporte jurídico, en aspectos relacionados con el trámite de solicitudes del pago y/o compensación de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y con entidades de orden nacional a través del FONPET, así como en las diferentes tareas de administración y operativas del Fondo encaminadas a la proyección de autorización de retiros solicitados en el FONPET. 22A - DGRESS"
- y) Línea PAA 23ª: "Apoyar la gestión jurídica del FONPET, en cuanto concierne al Pasivo Pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993; así como en las actividades requeridas para la suscripción, actualización y seguimiento de los contratos de concurrencia. 23A - DGRESS"
- z) Línea PAA 24ª: "Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos que permiten la consecución de un cálculo actuarial a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector central y del sector descentralizado para las entidades asignadas por la Dirección General de Regulación Económica de Seguridad Social, en desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" - PASIVOCOL. 24A - DGRESS"
- aa) Línea PAA 25ª: "Prestar servicios profesionales en las actividades relacionadas con soporte financiero, recaudo y distribución de recursos a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador FONPET, en el marco del modelo de administración financiera del mismo. 25A - DGRESS"
- bb) Línea PAA 26ª: "Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET- en cuanto concierne al pasivo pensional del sector salud, convenios de concurrencia y las actividades relacionadas con dicho pasivo que venía adelantando el extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud. 26A - DGRESS"
- cc) Línea PAA 27ª: "Prestar los servicios profesionales para asesorar y apoyar la labor de revisión y verificación de la información suministrada por las entidades territoriales, así como en la elaboración de cruces masivos de información, en desarrollo del proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales – PASIVOCOL, con el fin de articular e integrar la misma con otras Bases de datos o Sistemas de Información de manera automatizada, permanente y confiable. 27A - DGRESS"
- dd) Línea PAA 28ª: "Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyar a nivel nacional, la ejecución, desarrollo y evolución del proyecto de

“Seguimiento y Actualización a Nivel Nacional de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, que efectúa la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la normatividad vigente. 28A - DGRESS”

- ee) Línea PAA 30ª: “Prestar servicios profesionales de soporte administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del MHCP como administrador del FONPET en el marco del modelo de administración financiera del FONPET. 30A - DGRESS”
- ff) Línea PAA 31ª: “Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de AMAZONAS, CAQUETÁ, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPÉS, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ARAUCA, CASANARE, GUAINÍA, META, VICHADA, y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como el sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL). 31A - DGRESS”
- gg) Línea PAA 32ª: “Apoyar la gestión documental de la administración del FONPET y del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales en lo relacionado con el Programa de Historias Laborales. 32A - DGRESS”
- hh) Línea PAA 38ª: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” – PASIVOCOL. 38A - DGRESS”
- ii) Línea PAA 39ª: “Prestar los servicios profesionales de apoyo en los procesos que permiten la consecución de un cálculo actuarial, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector central y del sector descentralizado, que asigne la DGRESS, en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales” – PASIVOCOL. 39A - DGRESS”
- jj) Línea PAA 40ª: “Prestar servicios profesionales en la gestión del FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales Programa de Historias Laborales, incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET. 40A - DGRESS”

- kk) Línea PAA 41ª: "Prestar servicios profesionales para apoyar, los procesos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector descentralizado con el objeto del cubrimiento del pasivo pensional del sector salud y las tareas a cargo del Ministerio de Hacienda, para la gestión del FONPET de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente. 41A - DGRESS"
- ll) Línea PAA 42A,: "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo Pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 42 - DGRESS"
- mm) Línea PAA 43ª: "Apoyar los procesos relacionados con la destinación de los recursos del FONPET para el saneamiento del pasivo pensional del sector salud causado al 31/12/1993 a cargo de las entidades territoriales, así como aquellos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales que determinan el pasivo pensional en dicho sector. 43A - DGRESS"
- nn) Línea PAA 44ª: "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención al Departamento del VALLE DEL CAUCA y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como del sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL). 44A - DGRESS"
- oo) Línea PAA 45ª: "Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración del FONPET en el marco del modelo de administración financiera; así como brindar soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET. 45A - DGRESS"
- pp) Línea PAA 46ª: "Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del MHCP como administrador del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales- FONPET. 46A - DGRESS"
- qq) Línea PAA 47ª: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la administración del FONPET en la atención al cliente, soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como

<p>administrador del FONPET. 47A - DGRESS”</p> <p>rr) Línea PAA 48ª: “Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 48 - DGRESS”</p> <p>ss) Línea PAA 49ª: “Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los Departamentos de CAUCA, NARIÑO, y demás entidades que indique la DGRESS tanto del sector central como del sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL). 49A - DGRESS”</p> <p>tt) Línea PAA 50ª: “Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico a las soluciones tecnológicas que integran el proceso PASIVOCOL y atención a solicitudes presentadas por la Entidades Territoriales y sus Descentralizadas en función del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 50A - DGRESS”</p> <p>uu) Línea PAA 51ª: “Prestar servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social – DGRESS, en desarrollo del proyecto de Historias Laborales en las tareas de administración, mantenimiento y operación de las herramientas tecnológicas que componen el proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL), de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 51A - DGRESS”</p> <p>vv) Línea PAA 54ª: “Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento, actualización y administración de herramientas de capacitación y atención al usuario asociadas al FONPET y al proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales de las Entidades Territoriales” PASIVOCOL. 54A - DGRESS”</p> <p>ww) Línea PAA 54B: “Prestar servicios profesionales para el seguimiento, soporte jurídico y apoyo de los planes, directrices y procedimientos en la DGRESS, en lo relacionado con el FONPET y al Proyecto de Seguimiento y</p>

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	12 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

<p>Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL), en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. 54B - DGRESS”</p> <p>xx) Línea PAA 54C: “Prestar servicios de apoyo a la DGRESS como responsable del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales PASIVOCOL, en lo que respecta al registro, clasificación y redireccionamiento de documentos y solicitudes, así como en la prestación de soporte administrativo para la gestión de asuntos concernientes al pago de honorarios a los contratistas del proyecto. 54C - DGRESS”</p> <p>yy) Línea PAA 54E: “Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del Software Contable SOFÍA del MHCP, así como su mantenimiento evolutivo. 54E - DGRESS”.</p> <p>zz) Línea PAA 54DD: “Prestar los servicios profesionales de apoyo en los procesos que permiten la consecución de un cálculo actuarial, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector central y del sector descentralizado, que asigne la DGRESS, en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales” – PASIVOCOL. 54DD.</p>
<p>3. Apoyar las actividades de validación y monitoreo del cumplimiento de los propósitos asociados a los procesos contractuales y proponer las acciones tendientes a optimizar resultados.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante este periodo no se asignó validación y monitoreo de los propósitos asociados a los procesos contractuales.</p>
<p>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de acciones correctivas o preventivas que se requieran para mejorar la gestión administrativa y de planeación contractual, detectadas con ocasión de la prestación de sus servicios y en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Avance:</p> <p>Se realizó el seguimiento correspondiente sin la necesidad de recomendar acciones correctivas o preventivas en desarrollo de la gestión administrativa y contractual de la DGRESS.</p>

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	13 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

<p>5. Asistir a las reuniones previstas, virtuales o presenciales cuando se requiera, con funcionarios de la DGRESS, y demás funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que sean necesarias y que le indique la Supervisión, asociadas al cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Avance:</p> <p>Para el presente periodo no se requirió la asistencia a reuniones por parte de la supervisión del contrato, con excepción de las mesas de trabajo que se adelantan en virtud del apoyo al seguimiento del plan de contratación</p>
<p>6. Realizar las actividades de seguimiento, proyección, y consolidación de los documentos contractuales necesarios para adelantar oportunamente los procesos de contratación para el FONPET y el programa PASIVOCOL</p> <p>Avance.</p> <p>Se evidenció el inicio y trámite del proceso de estructuración para la contratación de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones previstas para el presente periodo.</p>
<p>7. Realizar verificaciones y validaciones, de acuerdo con indicaciones del Supervisor, sobre el estado de la documentación requerida para efectuar los procesos de contratación gestionados, garantizando que los expedientes se remitan de forma organizada y conforme a las directrices comunicadas para el efecto.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante este periodo no le fue asignada esta actividad a la contratista.</p>
<p>8. Informar al Supervisor del Contrato sobre el estado de la documentación requerida para efectuar los procesos de contratación gestionados, de acuerdo con las verificaciones y validaciones realizadas.</p> <p>Avance:</p> <p>Se evidenció a través de correos electrónicos copiados a la supervisión del contrato, sobre la gestión contractual adelantada en el trámite de contratación de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones señaladas en las actividades de la obligación primera.</p>
<p>9. Elaborar los informes internos y externos sobre la ejecución presupuestal y contractual de la DGRESS, en calidad de administrador del FONPET y responsable del Programa PASIVOCOL, así como en las proyecciones requeridas para la programación y adecuada ejecución presupuestal.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante el presente periodo no fue requerido por parte de la supervisión del contrato.</p>

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	14 de 15
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

<p>10. Proyectar oportunamente la respuesta a solicitudes o requerimientos en temas relacionados con la gestión administrativa y contractual que se lleve a cabo dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, y hacer levantamiento de información de otras áreas, cuando se requiera.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante el presente periodo no fue requerido por parte de la supervisión del contrato.</p>
<p>11. Presentar informes mensuales sobre la gestión administrativa realizada en el periodo.</p> <p>Avance:</p> <p>Se verifica el cumplimiento de la obligación con la presentación y suscripción del informe de actividades por parte de la Contratista.</p>
<p>12. Presentar cualquier informe adicional que se le solicite por parte del supervisor, en relación con el desarrollo de las actividades propias del contrato.</p> <p>Avance:</p> <p>Durante el presente periodo no fue requerido por parte de la supervisión del contrato.</p>
<p>13. Entregar al término del contrato, un informe final en el que se detalle la descripción y conclusión de las actividades realizadas.</p> <p>Avance:</p> <p>Esta obligación aun no es exigible por parte de la supervisión, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución.</p>
<p>14. Las demás que le asigne el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.</p> <p>Avance:</p> <p>Para este periodo no fueron asignadas actividades adicionales a las señaladas expresamente en el contrato de prestación de servicios profesionales.</p>
<p>Productos del contrato</p> <p>Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.</p> <p>Avance:</p> <p>El décimo séptimo (17º) informe es el correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2023, el cual fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.</p>

--


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR